# Cámara de Comercio

#### CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

#### CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

**Fecha expedición:** 02/05/2023 - 12:13:08 Recibo No. S000780363, Valor 3600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HSs44Hg77Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

## CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : KEY MARKET S.A.S. EN REORGANIZACION

Nit: 830073623-2

Domicilio: Funza, Cundinamarca

#### MATRÍCULA

Matrícula No: 109633

Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 02 de mayo de 2017

Ultimo año renovado: 2023

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023

Grupo NIIF : GRUPO II

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AUT. MEDELLIN KM 7 CELTA TRADE PARK LT 155 BG 13

Municipio : Funza, Cundinamarca

Correo electrónico : contabilidad@keymarket.com.co

Teléfono comercial 1 : 3778200 Teléfono comercial 2 : No reportó. Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AUT. MEDELLIN KM 7 CELTA TRADE PARK LT 155 BG 13

Municipio : Funza, Cundinamarca

Correo electrónico de notificación : contabilidad@keymarket.com.co

Teléfono para notificación 1 : 3778200 Teléfono notificación 2 : No reportó. Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1581 del 04 de julio de 2000 de la Notaria 49 de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2017, con el No. 38644 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada KEY MARKET S.A.

#### REFORMAS ESPECIALES

Por acta no. 147 Del 15 de febrero de 2017 de la Asamblea de accionistas de Bogotá, inscrito en esta cámara de comercio el 02 de mayo de 2017, con el no. 38645 Del libro ix, inscripcion cambio de domicilio del municipio de cota cundinamarcaal municipio de funza cundinamarca.Documento previamente inscrito en la camara de comercio de Bogotá

Por escritura pública no. 1200 Del 06 de mayo de 2005 de la notaria 49 de Bogotá, inscrito en esta cámara de comercio el 02 de mayo de 2017, con el no. 38657 Del libro ix, se decretó inscripcion cambio de domicilio de la ciudad de Bogotá d.C. Al municipio de cota Cundinamarca. Documento previamente inscrito en la camara de comercio de Bogotá.

Por escritura pública no. 124 Del 21 de febrero de 2013 de la notaria unica de cota, inscrito en esta cámara de comercio el 02 de mayo de 2017, con el no. 38662 Del libro ix, se inscribió inscripcion transformacion de

# Cámara de Comercio de Facatativá

#### CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

#### CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

**Fecha expedición:** 02/05/2023 - 12:13:08 Recibo No. S000780363, Valor 3600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HSs44Hg77Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad anónima a sociedad por acciones simplificadas, reforma razon social, capital y objeto social, vigencia, sistema de representación legal, facultades del representante legal, nombramiento de representante legal y suplente. Elimina Junta Directiva, reforma total de estatutos. Documento previamente inscrito en la camara de comercio de Bogotá

#### PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

POR AUTO NO. 455 del 15 de enero de 2014 de la Superintendencia De Sociedades de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2017, con el No. 108 del Libro XIX, se inscribió INSCRIPCI?N PROVIDENCIA QUE DECRETA EL INICIO DEL PROCESO DE REORGANIZACI?N Y EL NOMBRAMIENTO DEL PROMOTOR SIN FACULTADES DE REPRESENTANTE LEGAL, AS? COMO EL AVISO QUE INFORMA SU EXPEDICI?N Y AVISO QUE RESUELVE ADMITIR AL PROCESO DE REORGANIZACI?N EN LOS T?RMINOS Y FORMALIDADES DE LA LEY 1116 DE 2006, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1429.DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA C?MARA DE COMERCIO DE BOGOTA. SE NOMBRA COMO PROMOTOR A ANNA KARENINA GAUNA PALENCIA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 52.152.874.

Por Auto No. 18685 del 19 de diciembre de 2014 de la Superintendencia De Sociedades de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2017, con el No. 109 del Libro XIX, se inscribió INSCRIPCION CONFIRMACION ACUERDO DE REORGANIZACION. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

#### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

#### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 124 del 21 de febrero de 2013 de la Notaria Unica de COTA, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2017 con el No. 38662 del libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL JUAN DE JESUS MOSQUERA BURGOS C.C. No. 79.051.038

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE ALEJANDRO ARTURO BONILLA TAFUR C.C. No. 79.123.337

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4651 Actividad secundaria Código CIIU: G4761 Otras actividades Código CIIU: G4690 G4669

### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

# Cámara de Comercio de Facatativá

### CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

#### CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

**Fecha expedición:** 02/05/2023 - 12:13:08 Recibo No. S000780363, Valor 3600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HSs44Hg77Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

#### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: \$\$14.245.243.765,00 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: G4651.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Junkin Luk.
EL DECRETARIO
LUZIMARINA CUERVO ROMERO

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*